



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 072 -2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N°085-2023-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 12 de diciembre de 2023 el director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por el Bachiller **PITER SAAVEDRA SALAS**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA, y;

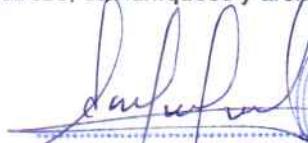
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, con eficacia anticipada, la expedición del **Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del Bachiller:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	PITER SAAVEDRA SALAS	153	18	2

Registrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (t.)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
REPUBLICA DEL PERU
FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANA

C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
DIRECCION DE ESTUDIOS
YURIMAGUAS

12/12/2023
13.00PM